

## **ACCESO A UN CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **Prueba de Acceso a 2º, 3º Y 4º curso de las Enseñanzas Elementales**

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un tribunal en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de dos exámenes:

A) Examen de instrumento: Interpretación de dos obras de entre las relacionadas en el anexo.

B) Examen de Lenguaje Musical. Ver documento anexo.

### **Calificación de las pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales:**

1. Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio).

La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

### **OBRAS ORIENTATIVAS PRUEBA DE ACCESO SAXOFÓN**

#### **2º curso de Enseñanzas Elementales:**

---

- El Alfabeto del saxofonista (H. Prati).
- El Saxofón Ameno (J.M. Londeix) A partir de la lección 25

#### **3º curso de Enseñanzas Elementales:**

---

- Piezas Celebres M.Mule (Volumen I)
- 24 Estudios fáciles M.Mule (del 1 al 8)

#### **4º curso de Enseñanzas Elementales:**

---

- 24 Estudios fáciles M.Mule (A partir del estudio 15)
- Piezas Clásicas célebres M.Mule
- Baguira F.Ferran

(\*). Este listado es orientativo del nivel exigido. Pueden presentarse otras piezas que tengan una dificultad similar. En este caso es recomendable que, con la debida antelación, se comunique a los profesores de la especialidad las piezas que se desean interpretar.

---

## **PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA: CURSO 1º**

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un **tribunal** en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de dos exámenes:

A) Examen de instrumento: Interpretación de tres obras de diferentes estilos de entre las relacionadas en el anexo, una de ellas deberá interpretarse de memoria.

B) Examen de Lenguaje Musical. Ver documento anexo.

### **Calificación de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales:**

1. Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio).

La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

### **1º curso de Enseñanzas Profesionales:**

---

- |                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| - Petite Suite Latine  | J.Naulais                   |
| - Sarabande et allegro | G.Grovlez                   |
| - Cocertino            | J.B.Singelée                |
| - 4º solo de concierto | J.B.Singelée( Saxo en Si b) |
| - Aria                 | E.Bozza                     |

## **PRUEBA DE ACCESO A 2º Y 3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un **tribunal** en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de dos exámenes:

A) Examen de instrumento: Interpretación de tres obras de diferentes estilos de entre las relacionadas.

B) Examen de Lenguaje Musical. Ver documento anexo.

### **Calificación de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales:**

1. Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio).

La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

### **2º curso de Enseñanzas Profesionales:**

---

- |                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| - Petite Suite Latine  | J.Naulais                   |
| - Sarabande et allegro | G.Grovlez                   |
| - Cocertino            | J.B.Singelée                |
| - 4º solo de concierto | J.B.Singelée( Saxo en Si b) |
| - Introducción y Danza | R. Talens                   |

### **3º curso de Enseñanzas Profesionales:**

---

- |                        |             |
|------------------------|-------------|
| - Pequeña Czarda       | P.Iturralde |
| - Fantasie Impromptu   | A.Jolivet   |
| - Choral Variée op. 64 | V. d'Indy   |
| - Fantasía             | Demersseman |
- 

## **PRUEBA DE ACCESO A 4º Y 5º CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un **tribunal** en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de dos exámenes:

- A) Examen de instrumento: Interpretación de tres obras de diferentes estilos de entre las relacionadas.
- B) Examen de Armonía:
- Realización de un bajo cifrado a 4 voces (máximo 4 horas).
  - Realización de un análisis escrito de un fragmento coral (máximo 3 horas)

Estos dos ejercicios tendrán como dificultades las propias del curso anterior al que se opta, recogidas en la programación de la asignatura de Armonía.

### **Calificación de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales:**

1. Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio).

La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

#### **4º curso de Enseñanzas Profesionales:**

---

- |                     |               |
|---------------------|---------------|
| - Sonatina Sportive | A.Tscherepine |
| - Improvisation I   | R. Noda       |
| - Sonata            | P.Hindemit    |
| - Suite I           | J.S.Bach      |

#### **5º curso de Enseñanzas Profesionales:**

---

- |                        |           |
|------------------------|-----------|
| - Tableaux de Provence | P.Maurice |
| - Ballade              | H.Tomasi  |
| - Suite I o III        | J.S.Bach  |

### **PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un **tribunal** en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de dos exámenes:

A) Examen de instrumento: Interpretación de tres obras de diferentes estilos de entre las relacionadas.

B.1) Examen opción Análisis:

- Realización de un bajo/tiple (duración 3 horas).
- Análisis por escrito de un fragmento de una obra (duración una hora y media)

B.2) Examen opción Fundamentos de Composición:

- Realización de un bajo/tiple a 4 voces (duración 6 horas)
- Presentación de dos composiciones libres

El alumno deberá elegir entre el examen B.1 ó B.2 dependiendo de la opción en la que quiera matricularse.

Estos ejercicios tendrán como dificultades las propias del curso anterior al que se opta, recogidas en la programación de las asignaturas correspondientes.

### **Calificación de las pruebas de acceso a Enseñanzas Profesionales:**

1. Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio).

La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

#### **6º curso de Enseñanzas Profesionales:**

---

- |               |                      |
|---------------|----------------------|
| - Sonate      | P.Creston            |
| - Scaramouche | D.Milhaud            |
| - Rapsodia    | Cl.Debussy (V.David) |
| - Suite III   | J.S.Bach             |

(\*). Este listado es orientativo del nivel exigido. Pueden presentarse otras piezas que tengan una dificultad similar. En este caso es recomendable que, con la debida antelación, se comunique a los profesores de la especialidad las piezas que se desean interpretar.